

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10809** *Resolución de 1 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Pruna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 103, de 5 de mayo de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de 25 de abril de 2012, con corrección de errores en el BOP de Sevilla número 129, de 5 de junio de 2012 y BOJA número 98, de 21 de mayo de 2012 (5 bis) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Pruna, 1 de agosto de 2012.—El Alcalde, Francisco López Sánchez.